Artículo 3.- Financiamiento

La implementación de las acciones previstas en el presente decreto supremo, se financia con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados, de conformidad con la normatividad vigente.

Artículo 4.- Refrendo

El presente decreto supremo es refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, así como por los titulares del Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA Presidente de la República

ANTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA Presidente del Consejo de Ministros

WALTER FERNANDO CHÁVEZ CRUZ Ministro de Defensa

GASTÓN CÉSAR A. RODRÍGUEZ LIMO Ministro del Interior

ABEL HERNAN JORGE SALINAS RIVAS Ministro de Salud

HILDA SANDOVAL CORNEJO Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento

1903641-1

Aceptan renuncia de Ministra de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 175-2020-PCM

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, formula la señora Franca Lorella Deza Ferreccio; y,

Estando a lo acordado:

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, formula la señora Franca Lorella Deza Ferreccio, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Registrese, comuniquese y publiquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA Presidente de la República

ANTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA Presidente del Consejo de Ministros

1903641-2

Aceptan renuncia de Ministro de Defensa

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 176-2020-PCM

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Defensa, formula el señor Walter Fernando Chávez Cruz; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Defensa, formula el señor Walter Fernando Chávez Cruz, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Registrese, comuniquese y publiquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA Presidente de la República

ANTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA Presidente del Consejo de Ministros

1903641-3

Aceptan renuncia de Ministro de Economía y Finanzas

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 177-2020-PCM

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas, formula el señor José Berley Arista Arbildo; y,

Estando a lo acordado:

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas, formula el señor José Berley Arista Arbildo, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Registrese, comuniquese y publiquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA Presidente de la República

ANTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA Presidente del Consejo de Ministros

1903641-4

Aceptan renuncia de Ministro del Interior

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 178-2020-PCM

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho del Interior, formula el señor Gastón César Augusto Rodríguez Limo; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho del Interior, formula el señor Gastón César Augusto Rodríguez Limo, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Registrese, comuniquese y publiquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA Presidente de la República

ANTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA Presidente del Consejo de Ministros

1903641-5

Aceptan renuncia de Ministra de Justicia y Derechos Humanos

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 179-2020-PCM

Lima. 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Justicia y Derechos Humanos, formula la señora Delia Muñoz Muñoz; y,

Estando a lo acordado:

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Justicia y Derechos Humanos, formula la señora Delia Muñoz Muñoz, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Registrese, comuniquese y publiquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA Presidente de la República

ANTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA Presidente del Consejo de Ministros

1903641-6

Aceptan renuncia de Ministro de Educación

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 180-2020-PCM

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Educación, formula el señor Fernando Antonio D'Alessio Ipinza; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Educación, formula el señor Fernando Antonio D'Alessio Ipinza, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Registrese, comuniquese y publiquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA Presidente de la República

ANTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA Presidente del Consejo de Ministros

1903641-7

Aceptan renuncia de Ministro de Salud

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 181-2020-PCM

Lima. 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Salud, formula el señor Abel Hernán Jorge Salinas Rivas; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Salud, formula el señor Abel Hernán Jorge Salinas Rivas, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Registrese, comuniquese y publiquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA Presidente de la República

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA Presidente del Consejo de Ministros

1903641-8

Aceptan renuncia de Ministro de Agricultura v Riego

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 182-2020-PCM

Lima. 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Agricultura y Riego, formula el señor Fernando Hurtado Pascual; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Agricultura y Riego, formula el señor Fernando Hurtado Pascual, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Registrese, comuniquese y publiquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA Presidente de la República

ANTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA Presidente del Consejo de Ministros

1903641-9

Aceptan renuncia de Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 183-2020-PCM

Lima. 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Trabajo y Promoción del Empleo, formula el señor Juan Manuel Kosme Sheput Moore; y,

Estando a lo acordado:

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Trabajo y Promoción del Empleo, formula el señor Juan Manuel Kosme Sheput Moore, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Registrese, comuniquese y publiquese.

MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA Presidente de la República

ANTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA Presidente del Consejo de Ministros

1903641-10

Aceptan renuncia de Ministro de la Producción

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 184-2020-PCM

Lima, 15 de noviembre de 2020

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Producción, formula el señor Mario Alfonso Miranda Eyzaguirre; y, Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Producción, formula el señor